

Asamblea Respalda

—Viene de la página 2.

Presidente de la República, Alfredo Cristiani, de que el Congreso presentara una terna para elegir un miembro que integraría la Comisión de Diálogo.

Después de un receso de media hora acordado por la Directiva, la Comisión Política hizo del conocimiento del pleno un dictamen por medio del cual el Parlamento apoyó la formación de la comisión e instó al Presidente Cristiani a que la integre lo antes posible.

El dictamen fue aprobado por 53 votos, es decir, por las cuatro fracciones parlamentarias.

Por otra parte, la Asamblea declaró Monumento Nacional el sitio arqueológico Joya de Cerén, ubicado en el cantón Joya de Cerén, jurisdicción de San Juan Opico, La Libertad.

La Comisión de Cultura, a través de su secretario Horacio Ríos, presentó un dictamen favorable a la petición de Patrimonio Cultural, por lo que la mencionada aldea prehispánica quedará bajo la protección del Estado y sujeta a leyes especiales para su conservación.

Asimismo, el pleno legislativo reformó la Ley Orgánica Judicial para crear ocho nuevos juzgados en distintas partes del país, a fin de contribuir a la pronta y cumplida justicia en El Salvador.

En San Salvador se crean los nuevos distritos judiciales de Ciudad Delgado, Mejicanos y Soyapango; en La Paz, el de San Pedro Masahuat; en Sonsonate, el de Acajutla, y en Usulután, el de Jiquilisco.

En cada uno de ellos funcionará el juzgado de Primera Instancia correspondiente.

También se crean en el distrito de Nueva San Salvador y en La Libertad un Juzgado de lo Civil y uno de Tránsito, que tendrán su sede en la ciudad expresada a partir del 1 de octubre.

Además, por segunda vez se retiró el dictamen sobre la Ley Reguladora de la participación de empresas extranjeras dedicadas al diseño, consultoría, construcción y supervisión de obras, debido a que diputados del Movimiento Auténtico Cristiano (MAC) y del Partido Demócrata Cristiano (PDC) advirtieron que dicha legislación podría afectar los donativos y préstamos internacionales.

En la plenaria del jueves pasado este mismo proyecto de ley fue retirado y enviado nuevamente a la Comisión de Legislación porque tampoco hubo consenso, aun cuando la banca de ARENA tiene los votos suficientes para aprobarlo.

Luego de debates en torno a este tema, el diputado Mauricio Zablah, de ARENA, propuso que regresara otra vez a la comisión, pero que los que parlamentarlos que estaban haciendo observaciones se presentarán al seno de ese organismo a ampliar sus conceptos, ya que muchas veces solamente lo hacen en el pleno a la hora de la votación.

El dictamen se retiró cuando ya se habían aprobado seis de los diez artículos que contiene dicha disposición, por lo que fueron revocados y se discutirán nuevamente en la próxima plenaria.

ASI ES EL SIESTA Alegreísimo!!

ESTE VIERNES VENGA SE AL SIESTA

y dése la oportunidad de celebrar en grande el fin de semana. Le ofrecemos música en

vivo a partir de las 7:00 p.m., un bar excelente y boquitas de primera. Baile este día a ritmo de:

HERMANOS NAVARRO



Ese lugar especial...

Tels.: 23-2500
24-6578



ORLEANS



NEW



La cuna del jazz y demás...

New Orleans: Una ciudad excitante y diferente llena de alegría. Disfruta su espíritu carnavalesco todo el año acompañado del mejor jazz del mundo y la cocina más interesante. Navegue el Río Mississippi y viva el pasado. Absorbe el Barrio Francés en un carruaje de caballos. Déjese llevar en el clásico tranvía por la Avenida San Charles. Prepárese para dormir poco y disfrutar bastante.

La mejor manera de llegar a New Orleans es abordando de TACA. Porque contamos con un itinerario conveniente, aviones Boeing recién adquiridos, y un servicio de primera con aperitivos de cortesía, dos menús a elegir y atención personalizada y cordial.

¡Anímese. Nuestro Servicio Exclusivo le garantiza un sabor de New Orleans desde el principio.

* Aproveche nuestros accesibles **TACA** Tours. Consulte a su agente de viajes. El es un experto.



¡Hacia arriba con usted!